

Nueva rotura de matriz de Aguas Andinas en Providencia... ¿Hasta cuándo?

¿Qué más debe ocurrir para que las distribuidoras y la SISS se ocupen de implementar un sistema de gestión de integridad de ductos efectivo?

Por Enrique Acuña, Gerente General de Dandilion Ingeniería.



Junio 2020.- Hoy, cerca de las 3 de la madrugada, nuevamente se produjo una rotura que afectó a una matriz de distribución de agua potable de Aguas Andinas en la comuna de Providencia.

Esta vez, ubicada en la esquina de Eliodoro Yáñez con Suecia. La emergencia generó un corte de suministro de agua para los vecinos del sector.

Al parecer, la posición de Aguas Andinas y de la autoridad regulatoria -Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)- sigue siendo no acorde con los tiempos que vivimos. Esto, por considerar la ocurrencia de este tipo de incidentes como algo de lo más normal y sin ocuparse de las consecuencias para los usuarios (interrupción del suministro), en el público en general (afectación a la propiedad pública y privada, y alteración de la operación normal de la ciudad) y sobre el medio ambiente (desperdicio de un recurso escaso como es el agua).

¿Qué más debe ocurrir para que las empresas distribuidoras y la SISS se preocupen seriamente de implementar un sistema de gestión de integridad de ductos que sea efectivo?

En Chile, existe un ejemplo muy claro y auspicioso que el sector sanitario podría replicar. La diligente actuación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tras el accidente de gas de la calle Serrano (Valparaíso, febrero de 2007), motivó la revisión de la información de las redes, su evaluación de riesgo, auditorías independientes y, posteriormente, la implementación de un Sistema de Gestión de Integridad de Redes (SGIR).

Lo grave de ese evento fue que hubo varios fallecidos y daños materiales considerables. Sin embargo, en el caso de Aguas Andinas, ¿habrá que preguntarle a la SISS si es que espera que haya muertos para tomar



cartas en el asunto?

Si las sanitarias no se preocupan de sus activos por mutuo propio y de forma seria, es la autoridad regulatoria (SISS) la que está llamada a hacerse cargo de que los operadores los gestionen adecuadamente, para cumplir con sus funciones sin afectar a sus propios clientes ni a terceros.

Las SISS debe estar consciente de que las matrices de agua se ven afectadas por amenazas condicionadas por el tiempo de vida útil, como es la corrosión externa, y que incidentes como el registrado hoy seguirán sucediendo si es que no se toman medidas preventivas urgentes.